



La etapa de campañas duró 49 días. ESPECIAL



### Rumbo a urnas

Actividad de las candidatas y los partidos que participan

#### ENCUESTAS

En la entidad se hicieron más de 180 para conocer la preferencia de la ciudadanía.

#### PUBLICIDAD

La población pudo ver y escuchar más de 620 mil spots durante el proceso electoral.

#### COBERTURA

Los anuncios fueron en 45 estaciones de radio y 24 canales de televisión.

## 12.7

### MILLONES

De mexiquenses son los que pueden participar en la elección de la primera gobernadora el próximo domingo

# Concluye la “guerra” en búsqueda del voto

**Contienda electoral.** Hoy termina toda la actividad política de las dos candidatas a la gubernatura mexiquense, e inicia el periodo de reflexión, hasta el 4 de junio

CLAUDIA HIDALGO  
TOLUCA

Hoy termina la realización de encuestas electorales en el Estado de México con más de 180 estudios para conocer las preferencias políticas de 12.7 millones de mexiquenses que podrán votar el próximo 4 de junio para elegir a la primera gobernadora de la entidad, luego de escuchar y ver más de 620 mil spots durante todo el proceso electoral.

Además, también concluye la actividad política de las dos candidatas y los siete partidos políticos que están dentro del proceso electoral, para dar inicio a un periodo de reflexión de tres días para dejar a las y los elec-

tores decidir libremente por quién votar este domingo, con los elementos que se les acercaron durante las campañas.

Por lo pronto, ayer el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) dio a conocer la lista de más de 200 notarios públicos que deberán mantener abiertas sus oficinas el 4 de junio para atender todas las solicitudes de las personas funcionarias de casilla, ciudadanía, representantes de los partidos políticos y coaliciones, así como de los de las candidatas.

Esto, para dar fe de hechos o certificar documentos concernientes a la elección y de acuerdo con el Código Electoral de la entidad, estos servicios se de-

ben proporcionar de manera gratuita, sin que alguno de ellos se pueda excusar de atender los llamados el día de la elección.

Así mismo este 30 de mayo dio inicio la colocación de la lista de electores y de candidaturas a la gubernatura en cada uno de los centros de votación que habrá en el Estado de México, para conocimiento de la ciudadanía.

El micrositio de encuestas formales del Instituto Electoral del Estado de México, que cumplieron con los criterios científicos que marca la norma acumuló 180 encuestas de una veintena de casas encuestadoras, da cuenta de diversos estudios de opinión donde salieron

#### LAS CLAVES

### Conteo rápido

Del 31 de marzo al 3 de junio se llevará a cabo la selección de la muestra para el día de la elección para la inferencia estadística.

### Por ley

Del 1 al 4 de junio y hasta el cierre oficial de las casillas, queda prohibido publicar o difundir resultados de encuestas o sondeos.

a relucir, entre otros aspectos una gran cantidad de personas indecisas y bajas calificaciones para los actuales gobernantes.

Cabe recordar que la legislación mexiquense establece que del 1 al 4 de junio y hasta el cierre oficial de las casillas, queda prohibido publicar o difundir por cualquier medio los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de las ciudadanas y los ciudadanos.

A partir de este 31 y hasta el 3 de junio se llevará a cabo la selección de la muestra para el Conteo Rápido que realizarán el día de la elección, para hacer la inferencia estadística de los resultados, en un acto público, a través de un protocolo que definirá el IEEM, autoridad que deberá guardar la información bajo medidas de seguridad y confidencialidad.

Con la terminación de las campañas electorales también cesará la “spotización” que se lleva a cabo en 45 las estaciones de radio y 24 canales de televisión con cobertura en territorio mexiquense, en los cuales el Instituto Nacional Electoral (INE) pautó más de 620 mil anuncios, de los cuales 333 mil fueron para la campaña, donde se anunciaron Alejandra Del Moral Vela y Delfina Gómez Álvarez, durante 49 días. ■